

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY.

I.

Ha llegado la ocasión más crítica y al mismo tiempo la más solemne de probar que no en valde blasonamos de ser uno de los primeros defensores de los intereses de Cádiz.

Cuando el espíritu de economías es hoy la nota saliente de la estadista, los partidos que se llaman de gobierno, y los hombres verdaderamente amantes de los pueblos que les cobijan no deben permanecer en la inacción ante necesidades que solo pueden llenarse con medidas enérgicas y radicales.

Hé aquí el por qué nuestros amigos en el Ayuntamiento de Cádiz han presentado la enmienda que ya conocen nuestros lectores al proyecto de presupuesto de la mayoría para el ejercicio de 1889 á 1890. No es un espíritu de oposición: pues para eso ó basta con votar en contra, ó con hacer objeciones de carácter negativo.

Más cuando frente á un proyecto se presenta otro completo; cuando á las suspicacias de las mayorías que toman esta enmienda como argucia de la oposición, ésta contesta solemnemente que el día en que los autores del voto particular fuesen poder, esa sería su bandera administrativa; y estas palabras se consignan en acta, y estas palabras no las desautorizan, sino que las confirman, los periódicos órganos del partido, es preciso reconocer y concluir que esas palabras y esos actos llevan el sello indiscutible de la seriedad y de la trascendencia para época tal vez no muy lejana.

Y en efecto ¿qué han tenido presente nuestros amigos para aconsejar un cambio completo en la administración municipal?

Bien claro lo dicen en su notable expuesto, que es un mantal fecundo de consideraciones para cuantos desean el bien de Cádiz.

Repetidas veces los representantes del partido liberal-conservador en el Ayuntamiento, ya con motivo de la limpia del Puerto, ya con el descuido de la policía urbana, han llamado la atención sobre el hecho indubitable de que no corresponde el número de defunciones que ocurren en Cádiz, al vecindario con que cuenta: que hay una desproporción alarmante cuyas causas, después de bien estudiadas, no son otras que, aparte de las defraudaciones que pueden cometerse en la calidad y cantidad de los artículos de primera necesidad, la carestía de estos mismos, producida sin género alguno de duda por el recargo exorbitante con que

los agobian los derechos del consumo.

Es, pues, incuestionable que solo el Ayuntamiento es quien puede poner remedio á tan gravísimos males, y que la opinión tiene perfecto derecho á pedirle estrecha cuenta de sus actos.

Si mientras el pueblo se muere de hambre, se gastan los fondos de propios en pagar sueldos crecidos é innecesarios, si el lamento de los que lloran debe apagarse con el ruido de los festejos; si se han de transferir cantidades de los capítulos de obras públicas para aumentar los gastos de representación de la Alcaldía y del Ayuntamiento; si con el pretexto de propagar una enseñanza ilusoria se reparten pingües gratificaciones; si se hacen cuestión de compadrazgo las subvenciones benéficas, y entre tanto el trabajador pide limosna después de haber demandado en vano jornales, ¿será cuestión de oposición sistemática, será espíritu de partido el que quiera remediar todo esto?

Pues aunque así fuera, bendita sea la oposición, y bendito el partido que tal empresa acometan y benditos los hombres que á ella contribuyan.

Este, y no otro, es el fin de la enmienda presentada por la minoría conservadora del Ayuntamiento.

Y como los hombres de Gobierno no deben desconocer los compromisos adquiridos, al mismo tiempo que la minoría conservadora reprime con mano enérgica todo gasto innecesario, consigna cantidades para el pago de la amortización de la deuda y sus cupones, y para abonar á los acreedores lo que legítimamente se les debe.

De la misma manera, en nada rebaja, sino más bien entra en su ánimo aumentar aquellas consignaciones que tienen por objeto proporcionar trabajo á la clase obrera, objeto preferente de nuestra atención, sin otro motivo y por ser la más necesitada.

Más aún: la enmienda de nuestros amigos empieza por reconocer que es preciso vivir de otra manera en las postrimerías del siglo XIX y no como lo hicieron nuestros abuelos, y en este concepto los capítulos de jardines, alumbrado, etc., etc., llevan su consignación suficiente.

Y una vez que los gastos quedan fijados con holgura los necesarios, y con severa sobriedad los voluntarios, inspirándose para ello en lo que hicieron las administraciones desde el año 1866 al 1876, en cuya época ocuparon los escaños del Municipio hombres de distintos colores políticos, y resultando nuestro presupuesto el más dotado de todos ellos, dejamos para mañana examinar los ingresos.

Diputaciones provinciales.

Cada día se pronuncia más y más la opinión pública contra estas corporaciones. Un respetable individuo de las de Madrid ha propuesto á la Diputación misma que pida al Gobierno, que promueva que estas corporaciones sean abolidas como ruedas inútiles y perjudiciales á los pueblos. *El Imparcial*, que se hace cargo de esta proposición con reconocimiento de la verdad de las razones en que se funda, está contribuyendo á su publicidad y propaganda. ¿Se quieren destruir los funestos efectos del caciquismo? Pues el mal está en las Diputaciones provinciales, cuerpos de extrajera procedencia. Las Cortes de Cádiz que en mucho se equivocaron implantando en su inexperiencia política y administrativa, algunas instituciones de la revolución francesa, crearon esos cuerpos, que en manos de los liberales ó progresistas fué causa de perturbaciones grandísimas.

El partido moderado sabiamente las dejó reducidas casi á la nulidad: más que nada á votación de presupuesto, mejoras, que no ejecutadas ellas sino las comisiones bradas por los gobiernos civiles.

En estos cuerpos que arcan desgraciadamente inujo y grande sobre toda la provincia, se funda el supremo poderío de aquellos caciques que no tienen prestigio propio y que suelen ficticiamente adquirirlo por concesiones gravosísimas ó favores tan indebidos como perjudiciales.

Felizmente ya hay quienes tienen valor para proclamar lo conveniente de suprimir estos cuerpos, confiando alguna que otra de sus obligaciones á funcionarios de determinadas categorías ú á hombres de todos bandos políticos que hayan servido cargos en los Municipios. Así estarían representadas todas las opiniones, y todos los partidos intervendrían sin deberse á favoritismo los nombramientos. Hablamos de las quintas, de los presupuestos y el ramo de beneficencia, etcétera.

El mal es grandísimo; ya por fortuna se conoce: la opinión se abrirá camino, y para bien de la patria se suprimirán esos cuerpos que no tienen razón de ser y que rara vez han servido para cosas grandes, sino para muy pequeñas y en daño evidentísimo de los pueblos y del interés público.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento para el examen y votación de los dos presupuestos, el presentado por la oposición y el de la minoría liberal conservadora, ha durado hasta las ocho de la noche. Se proseguirá el martes. Sus

incidentes son dignos de algunas reflexiones importantes, y de ellos nos reservamos el hablar con alguna y conveniente extensión el martes mismo.

Es la primera vez que se ha presentado en Cádiz un proyecto de presupuesto formado enteramente en contra de lo cual honra la laboriosidad y el celo de los concejales de nuestro partido.

El «Miserere» de Palacios.

Siendo tan conocido en Cádiz, donde suele cantarse y se ha cantado este año, insertamos el siguiente artículo, muy bien escrito, por cierto, que publica nuestro apreciable colega *El Popular* de Granada:

«Aunque cuando escribimos estas líneas no hemos podido comprobar la noticia: dícese como cosa cierta, que tampoco este año oiremos el *Miserere* del notable maestro don Vicente Palacios en la Iglesia Metropolitana granadina.

Francamente, no acertamos á explicarnos este desvío hácia esa obra que si no puede citarse como un portento de instrumentación y de combinaciones armónicas al gusto del día es en cambio una de las más hermosas é inspiradas páginas de nuestra moderna música religiosa.

El *Miserere* de Palacios, retrata con exactitud el carácter artístico del gran maestro. Hay en él gritos de entusiasmo, éxtasis divinos, frases en que se revela la fé del creyente, rasgos de grandilocuencia, que para aquellos que aprecien en todos sus detalles y caracteres nuestra música sagrada no podrán pasar desapercibidos y que constituirán siempre, sea el que fuere el gusto que en el arte musical predomine, la síntesis de un estilo, que no ha de poder tacharse de profano, con toda seguridad.

Palacios vive en sus obras y especialmente en las de su segunda manera; es decir, en las que escribió después de conocer á Rossini, porque antes inspiróse siempre en su gran maestro *Spagnolletto*. A aquellas pertenece el *Miserere*, sin que pueda decirse que al hallar en él rasgos que denoten influencias rossinianas, deje de ser Palacios en esa obra discípulo de su maestro ilustre.

Comparando los *Misereres* del *Spagnolletto* con el de Palacios no se nos podrá negar nuestra afirmación. La diferencia que entré el maestro y el discípulo hay, decídela el carácter del segundo; y ese carácter se retrata en la siguiente anécdota que refiere el famoso músico granadino don Bernabé Ruiz de Henares en la biografía de Palacios.

Habia mediado un disgusto entre éste y un gran violinista de Granada, don Luis Viruega y los dos artistas se negaban hasta el saludo. A esta sazón cantóse en la Catedral el *Responsorio de Reyes* de *Spagnolletto*, dirigido por Palacios, tocando Viruega la parte de primer violín. Llega el solo y Viruega, inspirado más que nunca, hace verdaderos prodigios. Palacios, trasfigurase por momentos; en su expresivo rostro se pinta el entusiasmo. Al fin, abandona la batuta, póstrase de rodillas ante el violinista, y casi llorando, le dice:

—V. es divino; perdóneme que le haya ofendido....

Palacios, todo corazón, todo genio, hablaba como escribía, sin refrenar

las inspiraciones de su mente, y algo de esa vivacidad de expresión es la que se tacha como defecto en sus obras y especialmente en el *Miserere*.

Pero esa falta de reposo, pudiéramos decir, que se advierte en ciertas concepciones del gran maestro, no es tan vivo suficiente, según creemos, para relegarlas al olvido.

Especialmente el *Miserere*, que los granadinos sabemos todos de memoria; por el que sentimos verdadero entusiasmo, no debe proscribirse, aunque no sea más, —aparte de sus grandes méritos— que teniendo en cuenta que la inspirada frase *Miserere cordiam!!...* murmurábalala cantando al morir en el delirio de la agonía el inmortal autor de esa obra.—*Francisco de Paula Valladar.*»

Jurisprudencia interesante.

Dice un colega de Barcelona: «El día 19 de Julio de 1885 debía darse en la plaza de toros de esta ciudad una corrida con la concurrencia del primer espada Mazzantini, según se anunció al público. El diestro tomó el tren que debía llegar á Barcelona á las once de la mañana, hora suficiente para descansar y tomar parte en el espectáculo; pero ocurrió un desperfecto en la vía férrea, y el retraso del tren hizo que el primer espada no llegara á tiempo y se suspendiera la corrida.

Era en aquel entonces empresario de la plaza de toros don Victor Font, y creyéndose perjudicado en sus intereses por culpa de la empresa, demandó á la Compañía de los caminos de hierro del Norte el pago de los daños y perjuicios experimentados, fundando su acción en el art. 14 de la ley de ferrocarriles de 14 de Noviembre de 1855, reformada en 23 de Noviembre de 1877, que dice así:

«Art. 14. Los concesionarios ó arrendatarios de los ferro-carriles responderán al Estado y á los particulares de los daños y perjuicios causados por los administradores, directores y demás empleados en el servicio de explotación del camino y del telégrafo.»

Añadía el empresario de la plaza de toros que por defectos en el servicio de la vía y por no haberse puesto tren de trasbordo, siendo esto facilísimo de practicar dado el sitio donde ocurrió el desperfecto de la vía, se ocasionó el retardo y de consiguiente los perjuicios reclamados.

Oponiase la Empresa del ferrocarril del Norte á la demanda, alegando que un desborde del río Jalón que había destruido parte de la vía era la causa del retraso y que debiéndose calificar este hecho de caso de fuerza mayor, estaba libre de la responsabilidad que se le pedía.

Nombrados peritos dictaminaron que si bien la avenida del río Jalón era un caso de fuerza, ésta no podía apreciarse como caso fortuito, porque á la empresa se le tenía ordenada la construcción de un muro de contención de las aguas que evitara la fuerza en las avenidas del río, y sin embargo no lo había cumplido.

En vista de esto, el juez de primera instancia del distrito de la Universidad, don Francisco Melero, ha dictado sentencia condenando á la Empresa de los ferro-carriles del Norte de España á pagar al empresario de la Plaza de Toros don Victor Font los perjuicios reclamados.»

Ayuntamiento.

A las tres y media ha continuado

ayer la sesión suspendida el miércoles último. Asisten los señores Diaz Rocafull, Calatrigo, Guerra, Estran, Requejo, Altadill, Herrero, Ceballos, Lerdo de Tejada, Giron, García Gu tierres, Rocafull, Pinillos, García Bourlié, Anievas, Merello, Estevez, Vides, Camino, Infante, Quirell y Guilloto bajo la presidencia del alcalde.

Prosigue la discusión del presupuesto por el artículo tercero, que trata de suscripciones autorizadas, hablando en contra y apoyando una enmienda el señor Lerdo de Tejada, y defendiendo el artículo el señor Diaz Rocafull.

Entra en sala el Sr. Ruiz Alcázar. Para alusiones había el señor Giron. Rectifica éste.

El artículo es aprobado en votación nominal, votando en contra la minoría conservadora.

El señor Pinillos apoya una enmienda al artículo relativo á reparos de la casa capitular, que disminuye á 1.000 pesetas las 2.000 presupuestadas. Apoya el artículo el señor Diaz Rocafull, rectificando ambos señores. El artículo es aprobado.

Sobre el artículo relativo á la adquisición de mobiliario habló el señor Pinillos, reduciendo á 500 pesetas la consignación de 2.000. Defiende el artículo el señor Diaz Rocafull interviniendo los señores Giron y Guerra. Es aprobado el artículo en igual forma que los anteriores.

Los gastos de quintas son reducidos por la minoría en 1.000 pesetas de las 2.000 consignadas hablando en pró de la enmienda el señor García Gutierrez y en contra de ella el señor García Bourlié. El artículo es aprobado.

La minoría propone se presupueste 2.000 pesetas en vez de 6.000 para los gastos electorales. Habla en pró de la enmienda el señor Rocafull. El señor Guilloto pide la palabra para una cuestión de órden y la Alcaldía llama á la cuestión al señor Rocafull, el cual en un discurso defiende mejor que la enmienda, la necesidad de hacer economías generales en el presupuesto.

La Alcaldía justifica sus actos, así como el aumento de economías, pero no cree que éstas deben llevarse á límites inverosímiles.

Interviene en el debate el señor Anduaga y rectifica el señor Rocafull, aprobándose el artículo.

El artículo referente á gastos de representación es impugnado por el señor Rocafull y aprobado.

El artículo de bagajes y alojamiento es aprobado por unanimidad. También se aprueba la totalidad del capítulo.

El de trabajos de estadísticas y padrones es impugnado por el señor Rocafull, que desea se economicen 1.000 pesetas. Defiende la partida el señor Guerra. Interviene el señor Giron. Se aprueba el artículo.

El personal de tenencias de alcalde y Alcaldía de barrio es objeto en su consignación de censuras por parte del señor Giron. Se aprueba el artículo.

Lo consignado para guardias municipales y serenos es combatido por el señor Rocafull y defendido por el señor García que pide aumento en la fuerza de serenos y enaltece los servicios y condiciones de éstos y de los municipales. Impugna la plantilla de municipales el señor Giron. Rectifican los señores Rocafull y García Bourlié y es aprobado el artículo.

La partida consignada para entretenimiento y vestuario es refutada por el señor Rocafull y defendido por el señor García Bourlié. En esta partida se rebajan por la minoría 8.000 pesetas, dejando sólo 583. Se aprueba el artículo tal y como lo redactó la mayoría.

El consumo de acite por los serenos lo combate por excesivo al señor Rocafull. Lo defiende el señor García Bourlié, é interviene el señor Giron. Se aprobó el artículo.

La plantilla de personal de policía urbana es combatida por el Sr. Lerdo de Tejada, que pide la supresión de un auxiliar y del inspector. Defiende el proyecto de la mayoría el Sr. Diaz Rocafull. Habla en contra

el Sr. Pinillos y rectifican los señores Lerdo de Tejada y Diaz Rocafull, aprobándose el artículo.

El artículo de material de incendios es impugnado por el Sr. Lerdo de Tejada y defendido por el señor García Bourlié. La alcaldía defiende el servicio municipal en esta materia. Se aprobó el artículo.

El artículo de alumbrado público es impugnado por el Sr. García Gu tierres y defendido por el Sr. Anduaga.

La sesión municipal siguió sin incidente alguno notable, hasta las ocho de la noche, hora en que se suspendió, continuándose el lunes próximo, con el artículo quinto del capítulo cuarto del presupuesto de gastos.

El Sr. Giron presentará una enmienda sobre la Escuela de Artes y Oficios.

NOTICIAS LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1109. Muere San Anselmo, arzobispo de Cantorberi, en Inglaterra, nacido en Aosta (Italia) y monge que había sido en la Abadía de Bec.

1483. El rey moro Boabdil el chico cas prisionero en Lucena.

1643. Nace fray Pablo de Cádiz, religioso capuchino, querido y venerado de todos por sus virtudes.

1706. Toma del baluarte de la Sierpe (Monjuich) por las tropas de Felipe V.

1790. Suprimese de real órden el antiguo tribunal del Proto-medico, establecido en Madrid.

1807. Sitian los franceses á Tarifa y son rechazados.

Solemnes cultos.—Se han celebrado en la parroquia Castrense de esta plaza con pompa inusitada las festividades de la Semana Santa, viéndose el templo sumamente concurrido de fieles, entre los que vimos ocupando los sitios de preferencia á los Excmos. Sres. General gobernador militar, brigadier y jefes y oficiales con sus compañeros los señores oficiales de Marina de la escuadra surta en esta bahía.

Hace tiempo que la parroquia Castrense no se veía tan frecuentada de fieles como en las pasadas solemnidades.

Comunión solemne.—Hoy se administrará á los enfermos del Hospital militar.

También les será administrada á los del Hospital civil, dándose á los mismos almuerzo y comida extraordinaria.

Bendición Papal.—Nuestro excelentísimo é ilustrísimo prelado dará en la Santa Iglesia Catedral hoy la solemne Bendición Papal, concediendo á todos los fieles que la reciban con las debidas disposiciones y hubieren confesado y comulgado, Indulgencia Plenaria, en uso del privilegio que le ha otorgado Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

En el mismo día, á las siete y media, administrará S. E. la Sagrada Comunión á los fieles, en la Capilla Mayor de la referida Santa Iglesia.

Divinos oficios en Palacio.—Leemos en La Correspondencia recibida anoche:

«A las nueve de la mañana se han celebrado hoy en la capilla de Palacio los divinos oficios con asistencia de S. M. la reina regente y de sus altezas los infantes doña Isabel, doña Eulalia y don Antonio.

La comitiva régia salió de las habitaciones de S. M. en el orden de costumbre formando contrasté con las galas que ayer lucieron las damas, los trajes de luto que vestían S. M. la reina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, la condesa de Sástago, la duquesa de San Carlos, las condesas de Torrejón y de Superunda y la duquesa de Ahumada.

Ha oficiado monseñor Di Pietro, nuncio de Su Santidad, asistido del clero de la capilla.

En el momento de la Adoración de la Cruz y presentando á S. M. varias causas en una bandeja de plata pronunció el señor receptor esta fórmula: Señora, *perdonáis estos reos para que Dios os perdone?* Y la reina

contestó: *Yo los perdono para que Dios me perdone.*

La cinta negra que sujetaba los expedientes fué acto continuo sustituida por otra blanca.

Los reos de muerte indultados han sido los siguientes:

Fuero civil.—Higinio Olmos Dominguez, casado, labrador; condenado á última pena por asesinato cometido en la persona de don Juan Martín Díez, cura párroco de Rabanera (Logroño).

Ignacio González Amigo, de 27 años, soltero, labrador.

Juan Martín Heredia, de 50 años, casado, jornalero.

Juan Bautista de la Fuente, de 39 años, casado, dedicado á la enseñanza, y

Salvador García Lorenzo, soltero, aserrador, condenado á muerte por robo y homicidio en la persona de Mariano Martín López en Pelaustan (Avila.)

Fuero de Guerra.—Lodovico Valesa Custodio, cabo 1.º indígena de la guardia civil en Filipinas, soltero, condenado por asesinato en la persona de Anacleto Mendoza, vecino y natural de Cebol (Filipinas) y

Agustin Nieto Andrés, natural de Ricavayo (Zamora), educando de cornetas del batallón cazadores de Puerto Rico, condenado por asesinato cometido en la persona de Victoriano Fernández, soldado del mismo cuerpo.

La noticia del indulto ha sido transmitida por telégrafo para que llegue pronto á conocimiento de los interesados.»

Gremios.—Para mañana están citados los siguientes:

A las diez de la mañana.—Esmaltadores ó engastadores de piedras falsas.

A las diez y media.—Grabadores sin tienda.

A las once.—Hornos de bollos y bizcochos.

A las doce.—Latoneros y veloneros.

A las doce y media.—Quitamanos de la tarde.—Torneros.

A las una y media.—Compositores de impresos.

Teatro del Hospicio.—A las siete de la noche de pasado mañana tendrá lugar inauguración del pequeño coliseo, á cuyo actos se nos ha invitado, atención que mucho estimamos.

Hé aquí el programa de la función:

1.º Sinfonía de *La Esmeralda*, por la banda de los Asilados.

2.º El pasillo dramático en un acto y en verso, original del presbítero señor don José León y Dominguez, titulado *El monge resucitado*, por los niños Antonio María, Manuel Trigo, José Melero y José Lobo.

3.º El niño Antonio Francisco Palencia y Gómez, ejecutará algunas variaciones en la guitarra.

4.º La comedia en dos actos, escrita en prosa por dicho señor León y Dominguez, *La fin del mundo*, interpretada por los niños Eduardo Núñez, Manuel de Jesús y Valerio Suarez.

La banda del Asilo tocará en los intermedios.

Navegación.—El vapor correo *San Agustín* llegó el viernes 19 al Havre.

—El *Baldomero Iglesias* llegó el mismo día á New-York.

—El *Buenos Aires* llegó el miércoles 17 á Buenos Aires.

—El *M. L. Villaverde* salió en la misma fecha de Santiago de Cuba para la Habana.

—El *San Francisco* salió el jueves 18 de Santiago de Cuba para Colón.

—El *C. de Santander* salió el mismo día de Veracruz para la Habana.

—El *Reina Mercedes* salió el viernes 19 de Adem para Suez.

—El *Antonio Lopez* llegó el miércoles 17 á Santander.

—El *España* llegó el mismo día á Barcelona.

—El *Elcano* salió en la propia fecha de Barcelona para Marsella.

—El *Isla de Mindanao* salió el referido día de Adem para Colombo.

—El *Santo Domingo* llegó el jueves 18 de Liverpool.

—El *Isla de Panay* salió el mismo día de Liverpool para Coruña.

Causa del Jurado.—La sección segunda de esta Audiencia ha señalado el día 20 de Mayo próximo para la celebración del juicio oral de la causa que por robo se sigue contra Ramón Canto Tudela, en cuyo proceso ha de actuar por primera vez en esta población el Tribunal por Jurados.

Donativo piadoso.—El excelente orador sagrado, el señor canónigo don Francisco Lara, ha continuado sus donativos á la Santa Iglesia Catedral. El público sabe que el nuevo labaro de plata se debe á tan dignísimo sacerdote. Este año ha completado su pensamiento, ofreciendo al Cabillo varas de plata para el palio, que en nuestra Catedral han sido siempre de metal, apesar de la antigua riqueza de la población.

Toros en San Fernando.—Hé aquí los pelos y señales de los que se han de lidiar esta tarde:

Sevillano, número 39; ozco tostado.

Gallego, número 62; colorado.

Chamorro, número 48; colorado.

Morito, número 13; negro.

Baratero, número 54; ozco, gacho, ojín-gro.

Lagartijo, número 61, ozco, gacho, ojín-gro.

Todos son bien puestos.

La empresa ha invitado al señor Peral, que ha aceptado, destinándole uno de los palcos.

La luz eléctrica en la Exposición Universal de París.—Por creerlo de interés para nuestros lectores damos á continuación algunos datos referentes al alumbrado eléctrico en la Exposición Universal de París de 1889. El sindicato internacional para el alumbrado eléctrico se compone actualmente de veinticuatro socios.

La importancia del alumbrado puede valuarse en unos 170.000 mecheros cárcel y estará repartido del modo siguiente: Puente de Alma, 46 reguladores; muelle de Orsay y puente de Jena, 46 bujías Jablochhoff; jardín inferior, 60 bujías Jablochhoff; jardín central, terrazas y escaleras, fachadas del palacio de Bellas Artes, 162 reguladores; puertas vestíbulos, portones, etc., etc., 6.350 lámparas de incandescencia; entrada Rapp y avenida Labourdonnais, 52 reguladores; galerías Rapp y Desaix, 72 reguladores; Panteón y pabellones especiales, 16 lámparas de gran potencia y 80 incandescentes; gran galería, 50 reguladores; vestíbulo del Palacio de máquinas, 320 lámparas de incandescencia; Palacio de máquinas, 296 reguladores y reguladores 1.130 lámparas de incandescencia; paseos Suffren, Labourdonnais, Escuela militar anexa á la clase 61, 93 lámparas de arco y 200 de incandescencia.

Comparado este modo de alumbrado con el gas, resulta que la intensidad luminosa de un cárcel, corresponde á un consumo de 130 litros de gas por hora; por otra parte, el poder luminoso de una lámpara incandescente es igual á 1/2 cárcel, y la de una lámpara de arco, á 75 cárcel; con una simple multiplicación, se verá cuántos metros cúbicos de gas serían necesarios para obtener la cantidad de luz correspondiente á 17.000 cárcel calculados.

Como ya es sabido, las lámparas incandescentes están formadas por un hilo de carbón de bambú, encerrado en un globo de cristal en el que se ha hecho el vacío absoluto, dependiendo la intensidad luminosa de la longitud y resistencia de ese filamento. La lámpara de incandescencia se presta igualmente á dar una claridad de un faro, como la más débil luz, y bajo el punto de vista de seguridad, ofrece ventajas inapreciables, pues si por un accidente cualquiera se rompe el globo de cristal, el hilo de carbón, cuya incandescencia no puede subsistir sino en el vacío, se apaga instantáneamente, de modo que ni aún en este caso ofrece ningún peligro.

(De la Revista *Industria é Inventiones*.)

Traje de corte.—Dicen de Berlín con fecha 17:

«Se habla mucho afirmando y

manteniendo, sucesivamente la noticia, de una variación que vá á introducirse en el traje de etiqueta para ir á palacio. Es un asunto que en esta época de vacaciones parlamentarias, dá lugar á divertidos comentarios. Se ha ido á buscar el modelo, según se dice, á la Corte de 1701, año de la coronación de Federico I. Ya, en la fiesta de las Ordenes, Guillermo II había hecho restablecer el ceremonial de aquella remota época, hasta en los menores detalles. Si se restablece con tanta exactitud el traje de 1701, será preciso volver al tricorneo y á las pelucas Luis XIV.

La idea de que pueda imponerse un traje para la Corte á los diputados, desagradó mucho á la *Freisinnige Zeitung*. Nadie, en opinión de este órgano democrático, tiene el derecho de prescribir á los representantes del pueblo un traje especial para las ceremonias de apertura y clausura de las sesiones, que se verifican, no en el palacio del Reichstag, sino en el Salón Blanco del palacio Real. Los diputados, observa dicho diario, van en estas ocasiones á la Corte, no por invitación del jefe de palacio, sino en virtud de su derecho de elegidos.

El pintor Antón Von Werner trabaja en un cuadro que representa al Emperador Guillermo II en el acto de la apertura del Reichstag, por primera vez en su reinado, el 25 de Junio de 1888. Encuentra el artista, que el considerable número de fracs negros perjudica el efecto pintoresco de su obra, y de ahí ha nacido, según se dice, la idea contra la cual protesta la *Freisinnige Zeitung*.

Buques de guerra de gran velocidad.—En las guerras navales del porvenir la velocidad de los buques representará seguramente un papel preponderante, siendo en tal concepto interesantes las cifras siguientes dadas por el *Deutscher Hceres-Zeitung*.

Alemania posee 2 cruceros, 3 cruceros-torpederos, 4 avisos-torpederos y 92 torpederos, con una marcha de 17 nudos.

Francia posee de esta misma velocidad 4 cruceros acorazados, 17 de escuadra, 5 cruceros-torpederos, 3 avisos-torpederos, 10 torpederos de alta mar, 60 torpederos de primera clase y 42 de segunda.

Inglaterra cuanta con 10 buques acorazados, 9 avisos de primera clase, 13 de segunda, 4 cruceros-torpederos, 11 torpederos, 7 avisos-torpederos, 47 torpederos de alta mar y 59 para la defensa de los puertos; todos estos buques alcanzan una velocidad de 19 nudos.

Italia posee, con la misma velocidad, 5 cruceros acorazados de escuadra, 6 cruceros, 2 cruceros-torpederos, 2 avisos-torpederos, 47 torpederos de alta mar y 49 para los puertos.

Austria-Hungría tiene 4 cruceros, 1 aviso-torpedero y 37 torpederos que alcanzan la última velocidad, y Rusia 2 cruceros, 2 avisos-torpederos y 28 torpederos con 17 nudos.

En total, Inglaterra tiene 160 buques, Francia 145, Italia 121, Alemania 101, Austria 42 y Rusia 52, que poseen un andar de 17 nudos por hora.

(De la *Gaceta de los Caminos de hierro*.)

Paz constante.—Dice un periódico belga:

«Merece llamar la atención un hecho importante, capaz de regocijar á los partidarios de la paz y del arbitraje. Las repúblicas de Costa Rica, de Guatemala, de Nicaragua, de Salvador y de Honduras han ajustado un tratado sin precedente: se han comprometido á no recurrir á las armas en el caso de suscitarse alguna diferencia entre ellas y á someter la cuestión á un arbitraje, eligiendo por arbitrio á uno de los Estados siguientes: los Estados Unidos, la República Argentina, Chile, Méjico, Suiza ó una de las grandes potencias europeas. Se ha convenido, además, que ninguna de las repúblicas comprendidas en el tratado pueda ajustar ninguna alianza con otra nación sin el consentimiento de las cuatro restantes. Por último, los delegados de los cinco Estados se reunirán todos los años para deliberar sobre los intereses comunes del grupo de naciones representadas por ellos.»

Exámenes.—Para los de ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, que deben dar principio mañana, han obtenido en el sorteo verificado el 15 del actual, los 40 opositores que cubren a las cinco plazas que han de cubrirse en este Departamento, el siguiente orden numérico: Pery Rebollo; Pou; Ristori; Canto; Diege Solórzano; Moatojo; López Romero; Barbadillo; Cicilia; Balcazar; Olmo; Rengifo; Moreno; Paredes; Perez Martínez; García Fuentes; Alonso Díaz; Collantes; Pery Lazaga; Cobos; Calvo; Gómez Súnizo; Llull; Aguirre; Fernández Teruel; Ariza (M.); Ariza (F.) Cervera; Velez Rivas; Villaescusa; Cuadra; Autran; Ibañez; Silva; Cumbre; Videgain; Peña, y Montero Belando.

Matrimonio por sorpresa.—Dice un colega de Madrid: «En la iglesia del Carmen ocurrió ayer por la mañana un hecho, que aunque no nuevo, es curioso.

Estaba un sacerdote diciendo misa, y al volverse a bendecir a los fieles, después del *Te igitur*, se encontró con una pareja de jóvenes de ambos sexos que con sus correspondientes testigos se habían arrodillado en la escalera superior del altar mayor. En aquel momento el novio preguntó a su prometida si le aceptaba por esposo, ella le interrogó a él si la aceptaba por esposa; ambos contestaron que sí, y prorumpieron en alta voz: «Ya estamos casados con arreglo al Concilio de Trento.»

El sacerdote, sorprendido y contrariado por el suceso, se retiró a la sacristía suspendiendo el Santo Sacrificio. Inmediatamente mandó a buscar una pareja del Cuerpo de seguridad, la cual sacó el templo a los enamorados y a los testigos, conduciéndolos a la prevención y desde allí al Juzgado.

El gobernador civil mandó al inspector que formase el correspondiente atestado a fin de pasarlo al Juzgado, por si procedía exigir a los novios las responsabilidades correspondientes a la posible infracción de la ley de disenso paterno, y dispuso la libertad de los esposos inmediatamente.

Los enamorados son don Francisco Javi r Ortega, natural de Vigo (Pontevedra), de veintinueve años de edad y estudiante, y doña Emilia Menéndez Díaz, de veinte años, madrileña, y habitante en la calle de la Paz, número 73.»

Pelea.—Leemos en *El Calpense*:

«Al mediodía diez y ocho individuos de San Roque y La Línea tuvieron una reyerta en la Plaza de los Caballos, de San Roque. Hubo varios disparos de los que resultaron algunos heridos, uno de ellos de bastante gravedad. La guardia civil y municipales acudieron al sitio de la refriega arrestando a siete de los contrincantes.»

El juzgado se personó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia empujando a instruir el sumario.»

Náufragos españoles presos.—Ha zozobrado en el puerto de Agadir la barca española *Joven Enrique*.

Los tripulantes lograron llegar salvos a tierra, así como los pasajeros.

A éstos se les permitió seguir su camino. Pero los tripulantes fueron presos por las autoridades marroquíes, y en tal estado continúan esperando la resolución del Sultan, a quien se ha despachado un correo expreso.

Viajeros.—Tal es el número de norte-americanos que tienen pedido pasaje para venir a Europa este verano, que varias compañías de vapores se han visto obligadas a organizar un servicio de viajes suplementarios. En los puertos de los Estados Unidos están ya pedidos 90.000 pasajes. De la América Meridional vendrán también muchos viajeros con motivo de la Exposición de París, y se sabe que bastantes de ellos se proponen visitar España.

Contra los sombrerones de las señoras y señoritas.—Dice un periódico que el concurso de sombreros de señora que se celebró la semana última en París, ha tenido resultados prácticos de inmenso valor.

Formaban el tribunal cuarenta se-

ñoras conocidas por su belleza y su buen gusto y elegidas entre las damas del gran mundo y entre las actrices afamadas.

Dos de los primeros premios los han dado:

A un sombrero muy reducido, casi imperceptible y que no quita la vista al espectador sentado detrás de la señora que lo lleva;

Y a un sombrero de lujo que no cuesta más que 30 francos.

¡Haga Dios que las señoras adopten ambos modelos, que harto lo necesitamos los hombres!

Soberanos en la Exposición de París.—Hasta ahora se sabe que irán el Schah de Persia y la Reina de Madagascar.

Jardin pequeño.—Con facilidad suma y poco gasto puede hacerse un jardín dentro de una habitación. Y hé aquí el medio:

Sumérjase en agua caliente una esponja, oprimiéndola entre las manos hasta que desaloje la mitad del líquido embebido; después introdúzcase en sus poros granos de linaza, maíz, trébol encarnado, cebada y otras clases de gramíneas que germinan fácilmente y cuyos tallos sean de colorido diferente; hecho esto, suspéndase en sitio donde la hiera el sol y a los pocos días la esponja se cubrirá de hojas de diversos colores, formando una esfera de brotes debidos a la germinación.

Subasta.—El día 8 del próximo mes de Mayo se subastará en el Arsenal de la Carraca, la adquisición de materiales para la tercera fragata *Gerona* y martillo de vapor, al tipo de 5.316'05 pesetas; y el día 11 del mismo mes la adquisición de materia les para igual adquisición de material a los buques *Colón*, *Ulloa* y *Ensenada*, y torpederos números 1 y 2, al tipo de 6.482'64 pesetas.

¡Se me ha muerto el pelo! decía el cacique indio cuando su larga mechca de pelo encanecía. Había una razón filosófica en este sintoma de decadencia que él no conocía: es cuando la circulación de la sangre en la capamembranosa de la cabeza se entorpece, que el pelo se seca, y este entorpecimiento de a circulación se puede impedir aun en la vejez con la aplicación de un estimulante propio.

El Tónico Oriental que ha sido tan generalmente introducido en los países tropicales con tan grande éxito sostiene la acción vital en la cutícula y al mismo tiempo se asimilan con los fluidos naturales nutritivos del cabello del pelo y aumenta milagrosamente el poder productivo de las raíces.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Pulmones sanos.—A menos que la sangre no sea libre de las partículas morbosas que a su paso por el pecho suelen introducirse en ella, los pulmones más fuertes no tardarán en verse afectados y el pecho delicado experimentará un ataque positivo de enfermedad. Los remedios Holloway son sumamente eficaces para limpiar los órganos de la respiración; para disipar las acumulaciones morbosas y para purificar la sangre cuando existe alguna congestión, obstrucción o dolor pectoral, este Ungüento bien frotado sobre el asiento del mal pronto removerá este último, e impedirá que nazcan de él resultados funestos. En los casos de resfriados ordinarios, dificultad de respirar ó tos crónica ó espasmodica, el Ungüento y las Píldoras Holloway confieren al paciente un alivio inmediato y una exención completa de todo peligro futuro.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan, grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos a una poderosa acción hidráulica para que sea estraida la savia balsámica que circula en sus vasos. El señor Lagasse es el que estrae anualmente más de 20.000 litros de esta savia, con la que se prepara el *Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse*, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

La última estadística de los hospitales de París señala la disminución considerable en el uso del copoiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del *Sándalo de Midy* cuya madera envía á comprarse anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1883), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio: esa esencia es la que introduce en pequeñas capsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre *Midy*.

No quisiera disgustar á mis lectoras rubias, pero, como respondo á la pregunta de una morena, fuerza me es decir que lo moreno es lo más bonito, lo más gracioso, lo más mono del mundo; y, respecto á la queja de mi correspondal de no poder escotarse por miedo de parecer una deliciosa cuarterona, fácil es el remedio, pues le bastará cubrir su cutis con los impalpables Polvos de Kananga del Japon, de Rigaud y compañía, y se verá los hombros suaves, blancos, aterciopelados, llenos de una fragancia deliciosa y delicadísima.

«Las Píldoras Restauradoras Formiguera» contienen hierro, manganeso y pepina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

CREME SIMON
NUEVO
Cold-Cream especial
Que Blanca y Suaviza el Cutis.
MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío.

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.
J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS
Depositarío: Don Joaquín Rey, Rosario 10, Cádiz.

AVA del Dr. LABARTHE
Este nuevo medicamento, muy superior al Gubas, Coccoloba, Santal, Gurjun, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, ni comunicando ningún olor á la orina, suprime desde el segundo día el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, reñentes é antiguos (Estricorrea, Gic, Gic, etc.).
Envío franco de un frasco. 5 francos.
SIN RETIQUETA APARENTE
ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio número 10, en el mes de Marzo de 1888, que comprende los números desde el 4.829 al 7.137, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana, y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda ocasionar la polilla.
Cádiz 1.º de abril de 1889.

GRAJEAS SAEZ.—Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.
De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco con 100 grajeas, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano domingo 21 y lunes 22 de Abril de 1889.

En el Romano D y E 21 y 22 Kalendas Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 10 y 11 de Abril de 1889.

En el Portugués domingo y segunda feira 21 y 22 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 1.º y 2.º Floreal año 97.

En el Israelítico, 16 y 17 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 15 y 16 Schaban año 1306.

En el Persa, 20 y 21 Aben año 1258.

En el Egipcio 20 y 21 Epifáz año 5637.

Obisporado de Cádiz.
SANTO DE HOY.

Dominica Pascua de Resurrección.—San Apolo y compañeros mártires, y San Anselmo, arzobispo de Cantorbury y doctor de la Iglesia.

Fiestas de la Virgen.—La Benignidad de María.—Nuestra Señora de Sancho Abarca y la de Agüiro en Roma.

SANTO DE MANANA.
San Sotero y San Cayo, Papa mártir. El cuerpo del primero se venera en Roma en San Martín al monti. El segundo en la iglesia del Quiritial.

El domingo estación en Roma á Santa María la Mayor y mañana en San Pedro in Vaticano.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de las Angustias en Granada.—Nuestra Señora de Sancho Abarca y la Agüiro en Roma, la benignidad de María.

Liturgia de hoy.—Dominica de la Resurrección.—Rito de primera clase con color blanco.

Idem de mañana.—El mismo rito.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Francisco.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

MISAS CANTADAS.
A las ocho en Santa Cruz.
A las ocho en la Castruz.
A las nueve en San Antonio, San Lorenzo y Rosario.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Mañana á las ocho en Santa Cruz.
A las nueve en el Rosario, San Antonio San Lorenzo y Castrensé.

A las nueve y media en la Catedral. Hoy procesión para los impedidos á

las ocho y media en Santa Cruz y para el Hospital militar en la Castruz.

ULTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, Catedral, San Antonio, San Lorenzo, San Agustín, Cármen, San Francisco San Pablo.

Ejercicios por la tarde en San Francisco.

A la una en San Juan de Dios.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

San Simeón, obispo de Selencia.—Santa Oportuna, vírgen.—Santos Elias presbítero, Isidoro y Pablo, monges mártires de Córdoba.—San Llaudador y compañeros mártires.—Santos Silvio y Asacio, mártires.—Santa Alejandra, mártir.

SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.—San Leonidas, mártir.—Santa Farbula y compañeros mártires.—Santa Senorina, vírgen y abadesa.—San Apolés, mártir.

Liturgia de hon y mañana.—Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 20 de Abril.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Comandante de Artillería don Pedro Casau Sopera.

Parada y vigilancia.
Hospital y provisiones, 7.º capitán de Alava.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 147. Idem en la Prevención, 3.

Cadáveres sepultados, 4.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 15º cent. Temperatura 1 de la tarde, 21º cent. T.º más baja durante la noche, 12º cent. Altura barométrica mediana, 769 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 5 19.
Pónese á las 6 39.
Sale la luna á las 0 00 T.
Pónese á las 10 0 M.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADAS.
De Tángier, vapor Tángier, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Málaga, vapor Covadonga, capitán García, con carga general.

De Liverpool y Vino, vapor Elvira, capitán Aspuru, con carga general.

De Marsella y Málaga, vapor Torre del Oro, capitán Heredia, con carga general.

SALIDOS.
Para Sevilla, vapor Torre del Oro, capitán Heredia, con carga general de tránsito.

Para idem, vapor Manuel Espaliú, capitán Muñoz, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.
Pleamar, 6 9 M | Pleamar, 6 41 T
Bajamar, 12 25 M | Bajamar, 12 58 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES
de O. de Olavarría y comp.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español
Julian,
su capitán don J. Guinea saldrá el lunes 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de Vinuesa y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español
Nuevo Valencia,
su capitán don Joaquín Perez, saldrá el martes 23 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES
de O. de Olavarría y comp.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español
Ansolor,
su capitán don J. Navallega, saldrá el miércoles 24 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español
Segovia,
su capitán don José García, saldrá el viernes 25 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pa ajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

CAMBIOS.
Londres á 90 d/j., 25'87.
Paris á 8 d/j., 2'85.

Bolsa de París del día 20.
3 por 100 francés, 87'30.
Exterior español, 76'60.
Consolidados ing., 98'14'16.

SERVICIO DIARIO
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY
8 00 de la mañ. | 8 00 de la mañ.
10 00 de la idem. | 9 00 de la mañ.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

MANANA
Idem de Cádiz, 8 con 704 0/0 kilos.
11 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
8 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, pias. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Tratat.º por el vapor San Antonio.
SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7'30 de la mañana.
De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.
Función para esta noche.
A las ocho y cuarto.
Melrose á redentor.
Oro, plata, cobre y... nada.
Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

Teatro Cómico.
Funciones para esta noche:
A las ocho.
Oro, plata, cobre y... nada.
A las nueve.
Niña Pancha.
A las diez.
Retreta.
A las once.
La cruz blanca.
Entrada de grada, 15 céntimos.

Circo-Teatro Gaditano.
A las ocho y media.
Función para esta noche por la compañía que dirigen los hermanos Resusta Teresa.
Entrada, 50 céntimos.

Plaza de Toros de Cádiz.
Función para hoy:
Entrada general, 25 céntimos, sin distinción de sombra ni sol.
A las tres.

TELEGRAFIA DE FABRA.
Madrid 19 á las 10 de la noche.
Ha estallado un petardo en la Catedral de Valencia, causando gran pánico, pero sin ocasionar desgracia alguna.
El terremoto de Begamín ha producido grandes pérdidas.
Los presupuestos se presentarán nivelados.
Bolsin: 76'60.

Madrid 20 á las 10'15 de la m.
La *Gaceta* publica los actos concedidos por S. M. en el indulto de adorar la Cruz.
Convoca á oposiciones para las vacantes de abogados del Estado.
La escuadra inglesa zarpa de la Coruña con rumbo á Inglaterra.
Hay absoluta carencia de noticias políticas.

Madrid 20 á las 5'45 de la tarde.
En New-York se ha producido un incendio en un establecimiento de refinera, elevándose las pérdidas á tres millones de duros.
Francia pedirá á Bélgica la expulsión de Boulanger.

ELIXIR MORRHUOL

preparado por Castillo,

que ha obtenido Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por todos sus Peptonatos, Elixires, Soluciones y Gránulos y cuya eficacia é inmensos resultados consigna el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

La Ilustre Academia Médico farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grajeas Morrhuol, preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen. «El Elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo a esta Academia contiene Morrhuol, que representa el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica; peptonato y pepto-fosfato cal, constituyendo un medicamento agradable, de excelentes indicaciones como reconstituyente y analéptico.

«Las Grajeas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica), en sustancia y estado natural. Representa una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto.

«La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

Barcelona 18 de Diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas. Doctor Jorge Gadel, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El presidente, Dr. Nicolás Homs.—El secretario, Dr. Estanislao Andreu.

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grajeas Morrhuol creosotadas. Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de emulsiólogos médicos, demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo, Vicios humorales, catarros crónicos, Raquitismo, Enfermedades gotosas incontinencia de la orina, Diabesis (azúcar en ésta) muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de debilidad.

Depósito en Cadiz, T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58.

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Coudal, número 15, Barcelona.

Elixir Peptonato de Hierro Castillo,

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el Elixir peptonato de hierro Castillo, es el preparado ferruginoso á todos los demas de esta clase conocidos hasta el día, cuyos efectos é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital. Dice así la Real Academia: «El Elixir peptonato de hierro es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse á los niños y aun á las personas de mas susceptible paladar, no produce estreñimiento ni cólico en el aparato gastro intestinal como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginosos.

«Los fenómenos consecutivos no tardan muchos dias en manifestarse de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumento de coloración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar á duda de los inmensos resultados del Elixir, obra como verdadero empéptico, notándose desde los primeros dias el aumento de apetito, que auxilia mucho á la acción medicamentosa.

«V.º B.º, El presidente, Bartolomé Robert.—El Secretario, Luis Sané Molis.»

Cura la Anemia, Clorosis, Coloras pálidos, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Menstruacion desarrugada, nula, difícil ó retrasada, Dispepsias (dificultad de digerir, escrofulismo (humors frets), Vicios humorales, Convalecencias, Enfermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteracion de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de exceso.

Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 de eventual de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Ses viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde sale cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cadiz con los corrientes de Liverpool que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Genta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Genta, Algeiras, Tanger y Cadiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios con venecionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene á los señores comerciantes, agrionitores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cadiz, Isabella Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS. El vapor

Miguel M. Pinillos,

capitán Abrisqueta, salará de Cadiz el jueves 16 de Mayo para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION de HERNIAS

con el Braguero con Regulador

HENRI BIONDETTI, Fabricante

Especialista para casos difíciles

48, RUE VIVIENNE, PARIS

Ha obtenido su 16ª Medalla

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

No tiene Depósito ni Sucursal.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

Los pedidos han de dirigirse á

Borrell Hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquías, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden usarse muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares; y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Grandes surtidos de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, la cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de botellas para envase de vinos y aceites.

Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para caña, aguardientes y privilegeos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia, á precios suaves.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal

precios arreglados.